

No. CHEQUE:			FECHA CHEQUE: 20/05/2022
NOMBRE:	Vicente Rivera Casillas	2022 000169	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	23 de Mayo de 2022	27 de Mayo de 2022	
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS Y PASAJES AL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA A EFECTOS DE LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	155-41-05A	D	\$1,381.00	0.00	\$0.00	\$1,381.00
3751	GASOLINA	155-41-05B	D	\$2,337.00	0.00	\$0.00	\$2,337.00
TOTALES				\$3,718.00	0.00	\$0.00	\$3,718.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

AUTORIZO
SALEC VEJAZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUJO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 3,718.00

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 20 DE MAYO DE 2022
LA CANTIDAD DE: TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 23 AL 27 DE MAYO DE 2022
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPCOSIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	5	

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
CENA								0.00
HOSPEDAJE								0.00
TOTAL	189.00	298.00	298.00	298.00	298.00	0.00	0.00	1,381.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES

\$1,381.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA 65*10	650		2,337.00
ADICIONALES	200		
850*2.75=2337			
TOTAL	850	0.00	\$2,337.00

TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA

\$3,718.00

2337.5

[Redacted Signature]

VICENTE RIVERA CASILLAS

[Redacted Signature]

ING. JOSÉ ERNESTO PARÉDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

AUTORIZÓ

SALEC VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULÓ [Signature] REVISÓ [Signature]

RC-AD-RF-002

R-4 / TD: RE

Página 1 de 1

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 1947/2022
Número de Orden de Visita 01/2022

Asunto: Se ordena Visita.

**C. MARÍA LUZ ELENA GUZMÁN CARDONA
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO
P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2022 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2022, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC-Arq. J. Jesús Díaz Lara y L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Ing. Vicente Rivera Casillas, Ing. Armando Rubio Alvarez y L.C.P. José María Segura Becerra**; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **23 al 27 de mayo de 2022**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2021**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

San Cristóbal de la Barranca
23 de mayo de 2022
C. María Luz Elena Guzmán Cardona
Presidenta Municipal

ISS
FOLIOS

ISS FOLIOS Vicente Rivera Casillas



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

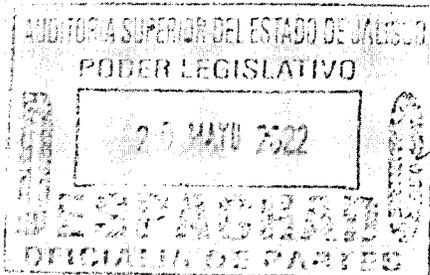
Oficio: 1947/2022
Número de Orden de Visita 01/2022

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Con Cáncer en Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 19 de mayo de 2022

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- cc. Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente
- cc. Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- cc. Lic. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- cc. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- cc. Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco

EL ABogado JEPC/JDU/ahg

RC-AS-SP-003
R-3 / TD RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

EL ING ABRAHAM ANCO GARCIA, (DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS) DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ING. VICENTE RIVERA CASILLAS ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

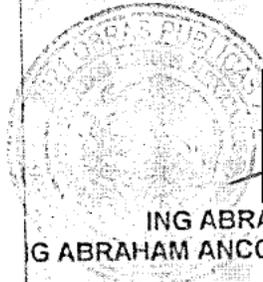
SEGÚN OFICIO No. 1947/2022 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

DEL 23 DE MAYO AL 27 DE MAYO DEL 2022.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE DEJAR EL PRESENTE UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ACEPTAR ESTIPULACIONES-DIAS DE ESTANCIO DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS



ING ABRAHAM ANCO GARCIA
G ABRAHAM ANCO GARCIA DIRECTOR DE OBRA
PUBLICAS

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

SERVICIO TONAGAS
ST0050209DL6
601 - General de Ley Personas Morales
RECEPTOR
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
603 - Gastos en general

FACTURA
28/05/2022 09:20:02
FOLIO: D112025

CONCEPTOS

PREMIUM
39.88 X 20.76 = 828.10
SUBTOTAL: 826.10
T IVA(16.00%): 128.72
TOTAL: \$956.82

NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 82/100
M.N.

PAGO

01 - EFECTIVO
PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
Condiciones:

TIPO: I - Ingreso
EXPEDICION: 45418
MONEDA: MXN

CERTIFICADO: 00001000000506337410
FOLIO FISCAL:
ce81894b-7dd9-4350-a37f-1b10d31d38de

FECHA TIMBRADO:
2022-05-28T09:20:54

SERIE CERTIFICADO SAT:
00001000000509846663

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACION:
LS01306189R5

SELLO SAT:

SRxnVs3+dhC0pQuSS0JROA/dnPda24havV67XbHys2
PkhynRnn47HhZZhP/8V3B04btYrHf3Nf93/6S1yrXB
z190U524A2/6Lka49Js+iH582E2bb4Hn8NsDCRSXoq
uu5Aa8LadNLCT1eWDefXR032PeHYNPKhspjLLucHj0
N7nHt54sArq6aSPoiX0qiXhyLX9NFTJ9UhgatUnU29
+2RxXu0sJcbiQcndK4UuH2HyXypkqs1UUGyp17Mh+1
YSCobABJwD8/2uRUCId08zfpilx021CxaXbjFcnjnd
PoF/YLzPMD84sLFH2NngE0a1109726nc/+Ti+PhtJL
qzUv2A==

CADENA ORIGINAL DE CERTIFICACION SAT:

||1|1|ce81894b-7dd9-4350-a37f-1b10d31d38de
|2022-05-28T09:20:54|LS01306189R516mXhAu55
zAvrxnuXKbEzYz7idv40KEd2qbpFCT552eeqOkYy
zB9CYknnf1naeUkj5UByzDf1brkR3eU6iePhMs9PoM
CG9CYknnf1naeUkj5UByzDf1brkR3eU6iePhMs9PoM
LNTAzrZrVuuITaMuHa0Uzz1RUC4p6PSUBVHvu+015q
1pu1D/aJwLlUsL6Ff1Nx9v5rEocUfUuT679+raddp
Pous1z5APSuVie8WQLnM10aaU5ud41xYs8t9sKj83C
HuihyU2Sztg6x6tG77u/tUx/FFPjfs42++8yudfS2D
4aaCA5dHCpCkF831MXHqneGpzMHfo/1znKucH719rI
strToAvuTOB/5/y9WV3EsL1i+uULT4suBuJWwOzQ
100001000000509846663||

Este documento es una representación
impresa de un CFDI v3.3

Validado ante el 

31 MAY 2022

Nombre: J. Rivera



31 MAY 2022

RECIBI EN MI EMPRESA SATIFICACION
NOMBRE Vicente Rivera
FIRMA _____



OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2022

OMBUSTIBLES GUADALAJARA
60660425056
V. NILOS HERDES 2386
DL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
P. 44150
01 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

ACTURA EMITIDA EN:
V. NILOS HERDES 2386
DL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
P. 44150

UGAR DE EXPEDICION:
4150, GUADALAJARA, JALISCO

AYOS CLIENTE:
SEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
SE0901016H4
V. NILOS HERDES 2409
DL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
P. 44190
03 GASTOS EN GENERAL

REFERENCIA: 88564656
CLID FISCAL:
BF90B82-5C72-4C34-A6A7-C7DC215BA327
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
30 MAY DEL 2022 08:43:14
FECHA CERTIFICACION:
30 MAY DEL 2022 08:43:51

CANT	UNIDAD	DESC	P. UNI	IMPORTE
57.790	LITRO	MAGNA	19.46	1124.79
SUBTOTAL				1124.79
002 IVA (16%)				175.49
TOTAL				1300.28

IL TRESCIENTOS PESOS 28/100 M.N.



ADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
E CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:

Validado ante el 

31 MAYA 2022

Nombre: Juan



31 MAYA 2022

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION
NOMBRE Vicente Perea
FIRMA _____

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2022

